

Marco de política de derechos civiles del DTSC

Última actualización 4/24/17

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

(De DTSC OP-0025) El DTSC está comprometido con el principio de oportunidades igualitarias y servicios equitativos para todas las personas en el Estado de California. El DTSC cumple y seguirá cumpliendo con la intención y las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, como modificado, y el artículo 11135 del Código de Gobierno. En combinación, el Título VI y el artículo 11135 del Código de Gobierno disponen que ninguna persona en los Estados Unidos puede ser excluida de participación, a nadie se le puede negar beneficios o podrá ser discriminada sobre la base de su identificación de grupo étnico, religión, edad, sexo, color, raza, nacionalidad o discapacidad física o mental en ningún programa o actividad realizada por el DTSC. Además, el DTSC hará su mejor esfuerzo para asegurar que las entidades que reciben financiación federal o estatal del DTSC cumplan con el Título VI o el artículo 11135 del Código de Gobierno.

II. GUÍA/PROPÓSITO Y AUTORIDAD

1. Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964
2. Decreto Ejecutivo 13166
3. Título VI – Acuerdo Kettleman
4. Título VI de la U.S. EPA Guía de Dominio Limitado del Inglés (69 Registro Federal 3560)
5. Herramientas Externas para el Cumplimiento de los Derechos Civiles de la U.S. EPA
6. Guía para los Beneficiarios de Asistencia Financiera Federal con respecto al Título VI Prohibición de Discriminación por Nacionalidad de Origen que afecta a personas con dominio limitado del inglés (67 Registro Federal 41455)
7. Ley de Servicios Bilingües Dymally-Alatorre
8. Artículo 7290-7299.8 del Código de Gobierno de California
9. Artículo 11135 del Código de Gobierno de California

III. DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA CALIFICADA

1. Las definiciones sobre el lenguaje y la terminología que se usa en el proyecto de políticas
2. Terminología calificada legal y de código

IV. PROCEDIMIENTOS

1. Informe

2. Revisión
3. Proceso de investigación
4. Confidencialidad
5. Capacitación, planes/enfoque de comunicación

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Responsabilidades de los empleados
 - a. Capacitación
 - b. Prácticas
 - c. Procedimientos
2. Responsabilidades de gerentes y supervisores
 - a. Educación
 - b. Liderazgo/guía
 - c. Facilitación de cambio

VI. FORMULARIO DE QUEJA

VII. RECURSOS DEL PROGRAMA

VIII. DOCUMENTOS RELACIONADOS